



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 NOV 2021

Res. H N° 1267/21

Expte. N° 4583/21

VISTO:

La Nota N° 0919/21 mediante la cual la Lic. Marta Juárez comunica su opción por permanecer en la actividad docente hasta el máximo de edad prevista por la Ley 26.508; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente de referencia revista en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia Antigua" de la Escuela de Historia.

QUE la Resolución CS N° 531/11 en su Artículo 2° reza: *...Establecer que el personal docente universitario regular que cumpla sesenta y cinco años de edad y ejerza la opción de continuidad prevista por la Ley 26.508, permanecerá en la actividad laboral hasta cinco años más; como máximo. En estos casos, el cese de funciones se producirá de pleno derecho y sin más trámite el 1° de Marzo del año siguiente a aquel en que cumpla la edad tope de setenta años.*

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 309, aconseja continuar de manera favorable con el presente tramite.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En sesión ordinaria del día 02 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

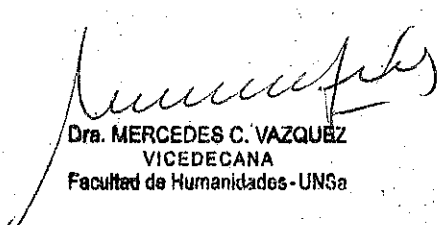
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, prorrogar la condición de regular a la Lic. **Marta Estela Juárez**, DNI 13.347.746, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Historia Antigua" de la Escuela de Historia, en el marco de lo establecido por la Ley N° 26.508 y la Resolución CS N° 531/11.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y remítase al Consejo Superior para su consideración.

az


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa